ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 18/2013

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **13 días del mes de mayo del año 2013,** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **251.406** para los servicios de ***"Mantenimiento y Reparación de Edificio"***, se reúne los funcionarios de la institución designados para el efecto, Lic. José Victor Almada Encargado de la UOC, y la Lic. María Isabel Romero Encargada de Suministros, para la apertura de los sobres que contienen las documentaciones presentadas por los oferentes concurrentes, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***"IMECSA Sistemas Eléctricos de Christian Cardozo"***	- Carta oferta con sus planillas de precios por un monto total en el **Lote 1 de Gs. 48.730.000**, en el **Lote 2 No Cotiza** con la garantía de mantenimiento de la oferta firmado y sellado por el Sr. Favio Romero, representante legal. - Copia impresa de las Especificaciones Técnicas del presente llamado. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por el Sr. Christian Cardozo, Propietario. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado por el Sr. Christian Cardozo, Propietario. - Declaración Jurada de poseer la capacidad, infraestructura y solvencia para realizar los servicios. - Declaración Jurada de que ha examinado el sitio. - Copia simple de la Cédula de Identidad del Sr. Christian Daniel Cardozo Duarte. - Copia simple de la Cédula Tributaria de Christian Cardozo. - Copia simple de la Constancia de RUC. - Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario. - Copia del Recibo de pago de la Patente Municipal. -Copia simple de Contrato u subcontratos ejecutados en otras entidades y empresas. - Todos foliados del 1 al 114.
2	***"San Antonio Materiales de Construcción y Constructora de Liduvino Espínola"***	- Carta oferta con sus planillas de precios por un monto total en el **Lote 1 de Gs. 37.775.000**, y por un monto total en el **Lote 2 de Gs. 19.750.000** con la garantía de mantenimiento de la oferta firmado y sellado por el Sr. Liduvino Espínola, propietario. - Copia impresa de las Especificaciones Técnicas del presente llamado. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por el Sr. Liduvino Espínola, propietario. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado por el Sr. Liduvino Espínola, propietario. - Copia autenticada de la Cédula de Identidad del Señor Liduvino Espínola Vera. - Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario. - Copia simple de la Cédula Tributaria. - Constancia del RUC de Liduvino Espínola. - Copia simple de la Patente Municipal de Liduvino Espínola. - Constancia emitida por la CONVOCANTE de la realización insitu de la inspección técnica en el local de la Facultad de Filosofía – UNE. - Todos foliados del 1 al 12.

3	*"Santa María Ingeniería S.R.L."*	- Carta oferta con sus planillas de precios por un monto total en el **Lote 1 de Gs. 49.750.000**, y por un monto total en el **Lote 2 No Cotiza** con la garantía de mantenimiento de la oferta firmado y sellado por el Sr. Cleto Duré Torres, representante lega. - Constancia del SIPE Nº 1246176 de Santa María Ingeniería S.R.L. - Constancia emitida por la CONVOCANTE por la realización insitu de la inspección técnica en el local de la Facultad de Filosofía – UNE. - Copia impresa de las Especificaciones Técnicas del presente llamado. - Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario. - Copia simple de la DDJJ IVA formulario Nº 120 periodo 03/2013. - Copia simple del Impuesto a la Renta formulario 101 periodo 2012. - Todos foliados del 1 al 11.
4	*"BLUE FENIX de María González"*	- Carta oferta con sus planillas de precios por un monto total en el **Lote 1 de Gs. 35.081.352**, y por un monto total en el **Lote 2 de Gs. 16.496.000** con la garantía de mantenimiento de la oferta firmado y sellado por la Sra. María González, propietaria. - Formulario de información del Oferte. - Copia simple de la Señora María Estela González Esquivel. - Constancia del SIPE Nº 1247632 de María Estela González. - Copia simple de la Patente Comercial de María Estela González. - Copia de Balance General 2010/2011 con Estados de Resultados y Estados de Flujos de Efectivo - Cuadro demostrativo de Revaluó y depreciaciones. - Determinación de Utilidad Comercial, Estado de Variación del Patrimonio Neto. - Copia de Balance General 2011/2012 con Estados de Resultados y Estados de Flujos de Efectivo - Cuadro demostrativo de Revaluó y depreciaciones. - Determinación de Utilidad Comercial, Estado de Variación del Patrimonio Neto. - Copia DDJJ del Impuesto a la Renta formulario Nº 101 periodo 2012. -Certificados de contratos realizados y ejecutados y acta de recepciones definitivas. - Constancia emitida por la CONVOCANTE por la realización insitu de la inspección técnica en el local de la Facultad de Filosofía – UNE. - Copia simple del Curriculum de la Empresa Blue Fenix. - Autorización de Blue Fenix a los apoderados para representar en los actos de apertura de licitaciones en general. - Copia simple de la Adenda Nº 01/2013 del presente llamado. - Todos foliados del 1 al 55.
5	*"Flecha Servicios de Bradley Fecha"*	-Copia simple del Acta Nº 17/2013 de la prorroga del presente llamado. -Copia simple de la Adenda Nº 01/2013 del presente llamado. - Carta oferta con sus planillas de precios por un monto total en el **Lote 1 de Gs. 81.990.000**, y por un monto total en el **Lote 2 de Gs. 86.805.000** con la garantía de mantenimiento de la oferta firmado y sellado por el Sr. Brandley Flecha, propietario. - Constancia del SIPE Nº 1247195 del Sr. Brandley Flecha Muniz. - Código de Contratación de adjudicaciones en otras entidades. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por el Sr. Brandley Flecha, propietario. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado por el Sr. Brandley Flecha, propietario. - Todos foliados del 1 al 9.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 08:45 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. José Víctor Almada
Encargado de UOC.

Lic. María Isabel Romero
Encargada de Suministros